



SERVEI D'ALUMNAT

RELACIÓ CÒDIGOS DENEGACIÓ

| CÓDIGO | NOMBRE   |
|--------|--|
| 1      | Presentación de la solicitud fuera de plazo  |
| 2      | Solicitar la ayuda para estudios no amparados en la convocatoria   |
| 3      | Poseer título que le habilite para el ejercicio profesional o estar en disposición legal de obtenerlo y/o no ser la beca o ayuda que solicita para cursar estudios de un ciclo superior a los de las enseñanzas cursadas, y/o para estudios de 1º Curso de Master Univ.Oficial.          |
| 4      | No estar matriculado por enseñanza oficial en el curso actual en la totalidad de asignaturas o créditos que le restan para finalizar el segundo ciclo de enseñanza universitaria, o de estudios de Grado, y en el caso de Master, en la totalidad de asignaturas o créditos de 1º Curso. |
| 5      | No haber superado el primer ciclo y/o las asignaturas o créditos del segundo ciclo, según lo dispuesto en el artículo segundo b) de la Orden.  |
| 6      | No alcanzar la nota media académica exigida  |
| 7      | No presentar un Proyecto de colaboración debidamente avalado y puntuado por el Consejo del Departametno que corresponda.   |
| 8      | No obtener un número de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el Departamento que corresponda.   |
| 9      | Disfrutar de otra beca o ayuda incompatible  |
| 10     | No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación requerida para la resolución de la ayuda.  |
| 11     | Haber disfrutado ya de beca-colaboración durante un año académico  |
| 12     | Haberse comprobado la inexactitud de los datos académicos aportados  |
| 13     | Solicitar beca para un Departamento sin cupo asignado  |
| 14     | Otras causas   |
| 15     | Carecer de la condición de residencia en España, exigida por el artículo 9 de la Ley 4/2000 de 11 de Enero.  |
| 16     | El solicitante renuncia a petición propia  |
| 17     | Solicita proyecto no ofertado por el departamento  |
| 18     | No haber superado los 180 créditos requeridos para los estudios de Grado   |
| 01/30  | Ayuda no compatible con la realización del Proyecto Fin de Carrera por no constituir una asignatura del plan de estudios, o con estudios de Masteres Univ. Oficiales por no ser de 1º Curso  |